

Ministerio Público Nacional S.A. NIT 900 698 817 B POB 23 01 95 A 33
 Administración Pública Local - Bogotá D.C. - Colombia
 Ministerio Administrativo del Gobierno

Remitente

Nombre Empresa: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
 Dirección: AVENIDA CALLE 22 N° 68 C 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 País: COLOMBIA

Destinatario

Nombre: CARLOS ENRIQUE GOMEZ MUÑOZ
 Dirección: JAC LA FLORA # 74 B - 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 País: COLOMBIA

GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-0173A
 Versión: 03
 Fecha: 1.1.2021

IDPAC BOGOTÁ

CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL

IDPAC INST. DIST. DE LA PART. Y ACC. COM. 19-05-2021 11:45:4
 ORIGEN: Grupo 6545 - Oficina Asesora Jurídica - IDPAC - JAC LA FLORA
 DESTINO: Destino: CARLOS ENRIQUE GOMEZ MUÑOZ CARLOS ENRIQUE
 ASUNTO: Asunto: CITACION AUTO 043 DE 19 MAYO 2021
 OBS: Obs: OAS 50 - 925

Bogotá, D.C.
 J-50-925-2021

ñor
CARLOS ENRIQUE GOMEZ MUÑOZ
SORERO
JAC LA FLORA
Carrera 14 Bis # 74 B - 40
Localidad 5
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 043 de mayo 19 de 2021
 JAC LA FLORA, Código 5166
 Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3829

Respetado señor Gómez, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 043 de mayo 19 de 2021. *Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la Junta de Acción Comunal La Flora de la localidad 05 Usme, código 5166, de la ciudad de Bogotá D.C. y algunos (as) de sus dignatarios (as)*


Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: **En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)**. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3829 deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en at...

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

472	Motivos de Devolución:	<input type="checkbox"/> Desconexión	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Penalizado	<input type="checkbox"/> No Registrado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> Acusado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Selección Emite:	<input type="checkbox"/> No Pasado	
Fecha 1:	DIJ	MES	AÑO
Fecha 2:	DIJ	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:		C.C.	
C.C. 19.334.732		Centros de Distribución:	
Comunicaciones:		Comunicaciones:	
19 JUN 2021		11 74 7-CC	
CHAPINER		11 75	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

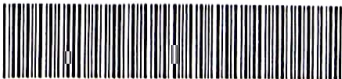
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

Telefono Equivocado
y Direcc. No Existe

Código Postal: 110931297 Envío RA318959493CO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>Marcas Compañía de Correos</small>				RA318959493CO																														
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: UAC.CENTRO Orden de servicio: 14299504 Fecha Pro-Admisión: 09/06/2021 12:04:48																																		
1111 salud/nom/000	Remitente Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - Institución de Promoción y Participación Ciudadana Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.C/T: 1900127054 Referencia: 2021EE5352 Teléfono: 2417000/30 Código Postal: 110931297 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>G1</td><td>G2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NT</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	G1	G2	Cerrado	NE	No existe	NT	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada				1111 572 UAC.CENTRO CENTRO A
	RE	Rehusado	G1	G2	Cerrado																														
NE	No existe	NT	N2	No contactado																															
NR	No reside	FA		Fallecido																															
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																															
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																															
	Dirección errada																																		
Destinatario Nombre/Razón Social: CARLOS ENRIQUE GÓMEZ MUÑOZ Dirección: CARRERA 14 BIS 74 B 40 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000		Firma: Gonzalo Pontecha H. C.C. C.C. 19.334.732 Tel: 107 Hora:																																	
Valores Peso Físico(grams): 200 Peso Volumetrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800		Observaciones del cliente : OAJ CV 14 PISO CV 15 CV 21 PISO CV 75		Fecha de entrega: 11 JUN 2021 Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: CHAPINERO																															